

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EL RINCON GANADERO SPA Rut 076101008-5
 La Cantidad de \$ 70,843 SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE CABEZALEZ PARA MAQUINAS AEREAS CORTE DE PASTO A
 CARGO DE MAESTRANZA MUNICIPAL
 Fecha de Pago 27/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1402	27/10/2011	70,843

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		70,843
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70,843	
Totales		70,843	70,843

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	70,843	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,843
Totales		70,843	70,843


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

.....
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO
 V° Bueno Tesorero